



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 514  
QUILLON, martes 14 junio 2016

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
  - 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-591, 0-592, 0-725  
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-605,20-573,20-622

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ARRIAGADA FIGUEROA HERMELO SEGUNDO

RUT: 4.999.358-7

LA SUMA DE \$:594.714

Y SON:QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR MATERIAL DE IMPRENTA PARA EL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.:4367-151-SE16,4367-126-SE16 Y 4367163-SE16, SEGUN FACTURAS NROS.: 254,253 Y 263. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152207002	Servicios de Impresión	16.065		4999358-7	F-254
2152207002	Servicios de Impresión	290.360		4999358-7	F-253
2152207002	Servicios de Impresión	288.289		4999358-7	F-263
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		594.714	4999358-7	C-0

TOTALES : 594.714 594.714

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME